

TRIGESIMOCUARTO VIREY.

D. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA

ENRIQUEZ,

DUQUE DE ALBURQUERQUE.

SEGUNDO virey de ese título, pertenecía á la misma ilustre familia que el primero. Luego que saltó á tierra en Nueva-España supo que desde el 1º de Mayo, conforme al tratado de Madrid del año anterior, se habia puesto en el puerto de Veracruz la factoría francesa del asiento de negros que debia durar por diez años, obligándose Francia á proveer á las islas y continente de cierto número de esclavos africanos á precio moderado, y por no disgustar á esa nacion que entonces era necesaria á España, dió Alburquerque algunas disposiciones en este sentido y despues de haber colmado de honores y distinciones al almirante Ducas, se dirigió á México, donde hizo su entrada pública con extraordinaria solemnidad el 8 de Diciembre de 1701.

Al gobierno de este virey corresponde la época de mayor lujo y magnificencia entre la larga serie de ellos; dedicado á cumplir su delicada mision usó del tiento y afabilidad que eran necesarias en una época tan peligrosa, en que unas provincias de España empuñaban las armas contra de otras; atendió con mucho cuidado al gobierno militar, poniendo en las fortalezas gefes de suma confianza, pues temia que de otra manera fuese á cundir en Nueva-España la guerra civil; y por haberse aumentado las escuadras enemigas y los corsarios, aumentó tambien la Armada de Barlovento que saliendo á la mar hizo algunas presas, con lo cual por algun tiempo se vieron libres de piratas aquellas costas. Desde el dia de Reyes de 1703 se presentaron los soldados de palacio con uniformes á la francesa llamando mucho la atencion los sombreros de tres picos, y desde entonces comenzaron á cambiarse los trajes en hombres y mujeres ajustándolos al modelo de Francia. En 1708 se hicieron grandes fiestas por el nacimiento del príncipe de Asturias, D. Luis, acaecido el 25 de Agosto del año anterior. Entonces recibió el duque de Alburquerque el Toison de Oro con que le condecoró Felipe V, habiéndole puesto las insignias de este orden D. Francisco Deza, inquisidor mas antiguo y por comision especial.



Aunque el duque de Alburquerque deseaba cooperar á la colonizacion de las Californias y quiso satisfacer la peticion del P. Baldsua que solicitaba bastimentos para aquellas misiones que estaban afligidas por la calamidad del hambre, queriendo que se cumpliesen las órdenes del rey que mandaban dar á los misioneros la misma limosna que por las cajas reales tenian asignadas las otras misiones, nada pudo lograr á causa de hallarse exhausto el erario y aun adeudado, pues los tesoros de la América no bastaban para sostener la guerra, y por esto se detuvo el asunto, y el jesuita Baldsua tuvo que regresar á California donde era ya tanta la necesidad que habia, que se pensaba abandonar el presidio de Loreto, impidiéndolo el P. Ugarte quien se comprometió á alimentar á los misioneros y soldados con raíces y frutos de la tierra hasta que llegaran las provisiones de Sinaloa y Sonora.

Los gastos que demandaba la situacion de España no impidieron que el rey insistiera en que la California siguiese recibiendo seis mil pesos anuales para los misioneros jesuitas en ella establecidos. El P. Fernando Rolandegui, procurador general de la Compañía, pidió para los jesuitas el sueldo que disfrutaban los otros misioneros, el aceite y el vino para el servicio de las iglesias, cálices, campanas y ornamentos, lo que les fué concedido, no obstante que ya estaban tan ricos; dióseles una guarnicion de cuarenta soldados, una embarcacion, y se levantó la asignacion anual á trece mil pesos, de los cuales habia de salir el costo de un Seminario. Para ayudar á tantos gastos tomó el virey el valor de las encomiendas de indios cuyo producto enviaba antes á los presidios, sin que por eso dejara de mandar recursos al gobernador de la provincia de Campeche para desalojar de ella á los piratas que aumentaron sus brios desde la declaracion de guerra, haciendo de Jamaica su centro principal. D. Martin de Ursua volvió á pretender desalojarlos sin conseguirlo. El virey hizo que se llevara á efecto la disposicion que benefició los oficios de la casa de Moneda, poniéndose el de tesorero en ciento cincuenta mil pesos, y los otros tres de fundidor, mayordomo y marcador, en ciento veinte mil.

Por temor de una invasion, desde el gobierno del conde de Tula, se habia tratado de repartir, por inventario, entre los alcaldes mayores seis mil armas de fuego de cuerda y chispa, quedando constituidos en la obligacion de dar cuenta de ellas á sus sucesores en la residencia; pero las recibidas en tiempo del conde de Monclova habíanse ya extraviado en su mayor parte, principalmente en el tumulto acaecido en 1692; y no pudiendo la Corte enviar todas las armas solicitadas, quiso el duque de Alburquerque informarse de cuántas existirian en la Nueva-España sin poderlo conseguir. Resuelta por España la guerra contra el imperio, Inglaterra y Holanda, mandó publicarla en todos los lugares, villas y ciudades; que fueran embargados los bienes de los súbditos de las tres naciones que residieran en ellos, ocultando esta disposicion hasta el momento de ejecutarla para con algunos que estuviesen en dominios españoles contra las leyes que lo prohibian. Entonces los militares franceses en Nueva-España eran pagados lo mismo que los españoles.

Aliadas Inglaterra y Holanda pusieron en gran conflicto á las Indias porque aprestaron una armada de quince mil soldados; esto obligó al virey á dar activas disposiciones en el ramo militar y el embajador francés Etres trabajó, á nombre de Luis XIV, para mandar socorros á Nueva-España y la Habana hácia las cuales se sospechaba eran dirigidos los esfuerzos de los enemigos. Algunas veces para sacar recursos, eran amedrentados los habitantes de las colonias que tambien estaban empobrecidas con la falta de flotas, desde que se perdió en Vigo la que condujo D. Manuel de Velasco; la proteccion que

Felipe V quiso dar al comercio de nada valió, pues si le cedió el importe de las represas, en cambio le pidió prestados dos millones de pesos á rédito, del dinero que se habia salvado del desastre. Componíase la flota, despues del suceso de Vigo, tan solo de un navío y un patache que condujeron el azogue al mando de D. Francisco Garrote; y cuando era necesario enviar noticias á la Nueva-España se usaban navíos franceses, como sucedió en la vez que fueron comunicados varios triunfos de las armas españolas, muy celebrados en México, así como cuando se supo que habian volado las fortificaciones de Jamaica. Era para los ingleses tan productivo el comercio de palo de tinte, que por conseguirlo arresgaban hasta las vidas y mantenian, para resguardar sus embarcaciones menores, otras de línea, á cuya sombra se establecian muchos piratas que asaltaban los buques que comerciaban entre Campeche y Veracruz y las costas que estaban cubiertas del codiciado palo; nuevos esfuerzos hizo el gobierno español para que una escuadra de fuerza competente los desalojara. Ya D. Pedro de Mier y Teran, gobernador de la provincia de Tabasco, habia armado seis piraguas y una lancha con ciento veintiocho hombres que despachó á la Laguna de Términos para hostilizar á los que se ocupaban en el corte del palo de tinte, cayendo entonces prisioneros diez y siete ingleses, cuatro irlandeses y nueve negros; les quemaron varias rancherías y destrozaron una fortificacion y les quitaron seis piraguas y una pieza de artillería; el producto de la venta de los negros fué aplicado al gasto de la expedicion. Entonces existian veinte y tres navíos cargando madera y en las rancherías cerca de trescientos ingleses con mas de cien negros ocupados del corte del palo, cuyo precio regular era de veinte pesos tonelada de veintin quintales. Algunos indios escapados de la tiranía de los españoles les ayudaban en el corte, y tambien eran perseguidos; los prisioneros extranjeros eran llevados á Veracruz y luego á España; tambien fueron aprehendidos cuarenta y dos ingleses en el paso de Tricochapa por esfuerzos del alcalde mayor de Acayúcam.

Además los ingleses sitiaron nuevamente á San Agustin de la Florida, pero se vieron obligados á levantar el sitio por el socorro que mandó el gobernador de la Habana, dejando los sitiadores su artillería, víveres y embarcaciones sosteniendo la defensa el gobernador D. José de Zúñiga y Cerda, á quien se le asignaron veinte mil pesos para reedificar las casas destruidas y seis mil para socorrer á los soldados y vecinos. A la Florida fueron enviadas algunas familias tlaxcaltecas para la poblacion de Santa María de Galve, y cincuenta soldados y pólvora, pues los navíos ingleses la tenian continuamente amenazada, formándole un sitio constante desde fines de 1702; el duque de Alburquerque mandó para socorrerla una escuadra al mando de Duca con trescientos cincuenta soldados y oficiales del presidio de Veracruz, con pólvora, cuerdas y harina, y abrió registros con objeto de formar de nuevo las compañías en Veracruz y hacer contratos de caballerías y provision de pólvora y víveres; para todos los gastos se le propuso un empréstito al arzobispo.

La necesidad de caudales para los gastos de la guerra obligó á Felipe V á exigir del clero la décima de sus rentas, por cuyo motivo se celebró cabildo en 26 de Setiembre de 1703 y provinieron graves contestaciones entre el arzobispo Ortega Montañés y el cabildo, habiendo ocurrido éste en apelacion á la mitra de Puebla por medio de cinco comisionados que nombró; pero interponiendo el arzobispo recurso de fuerza y sin reconocer para este caso el de apelacion, insistió en el pago de la décima; en algunas mitras, las de Michoacan y Durango, el clero hizo un donativo voluntario para evitar esas contestaciones.



A consecuencia de las hostilidades de los ingleses en la Florida se emprendió desalojarlos y poblar de nuevo la Carolina, encargando la empresa al maestro de campo D. Andrés de Arriola, dando Nueva-España los recursos y la gente pues el virey fué encargado de ello y de enviar á la empresa la Armada de Barlovento en cuya capitana remitió á España un millon de pesos y en otras naves de la misma envió el situado á Cumaná; dió los trece mil pesos del situado para California cuya conversion prosperaba, y entregó al superior de la Compañía de Jesus cerca de cinco mil pesos anuales para el patriarca de Antioquia. Estos recursos se obtenian no obstante el mal estado del comercio por la falta del envío regular de las flotas y las prohibiciones que seguian acerca del comercio del Perú, el cacao de Guayaquil y otras; fueron enviadas ciertas cantidades para las fortificaciones de Cavite, en Filipinas. Los precisos gastos de las guerras que sostenia España que ya estaba nuevamente comprometida, hicieron fuera solicitado un préstamo en Nueva-España y el Perú, sin fijar otra condicion sino la de ser el mayor posible.

En la administracion del virey, duque de Alburquerque, hubo un acontecimiento que vino á ser un negocio público de grande importancia: el casamiento de la hija de D. Jayme Cruzat gobernador que habia sido de Filipinas, á la que llamaban «la china» y que quedó muy rica por la muerte de su padre; disputaban su mano el conde de Santiago, D. Domingo Sanchez de Tagle y otros jóvenes principales; pero obteniéndola Tagle, se verificó el casamiento el juéves 14 de Junio de 1703, octava de Córpus, en la portería de S. Lorenzo en cuyo convento estaba depositada por el arzobispo la novia. Como en el asunto habia intervenido gente armada, el virey hizo prender al novio en aquella misma noche y lo desterró á Panzacola por Veracruz, imponiéndole veinte mil pesos de multa; tambien mandó desterrado á Acapulco al padre del novio D. Pedro Sanchez de Tagle con igual multa, y á Veracruz D. Luis, su segundo hijo, multándolo con diez mil pesos, todo lo cual se hizo á las doce de la noche por medio de los alcaldes de corte. Como la vireina favorecia á Tagle se separó por tal motivo del virey su esposa y no se reconciliaron hasta algunos dias despues por intervencion del arzobispo. Aquellas providencias se templaron despues habiendo pedido el comercio y los empleados de la moneda que se alzase el destierro á D. Luis, pero siguiendo el asunto con mucho empeño impuso el virey prision en su casa de San Cosme con multa de diez mil pesos si salian de ella, á los hermanos de la novia, y se complicó el negocio con la presentacion de una mujer que decia serlo de Tagle y todo concluyó á mediados de Julio, con la muerte de la «china» en el convento donde estaba depositada, dejando dispuesto en su testamento que se pagaran á Tagle los gastos que habia erogado en el pleito y se le diesen diez mil pesos mas, y nombró herederos de sus bienes á su abuela y hermano mayor.

Siguiendo los indígenas de la Nueva-Vizcaya aún sublevados, el gobernador D. Gabriel Castillo ordenó á sus oficiales que marcharan contra los Pimas, y obedeciendo sus órdenes hicieron la guerra á sangre y fuego pasando á cuchillo á los indígenas si les hacian resistencia, sin perdonar á ninguno, y si entraban de paz hacian arcabucear á los que se consideraba habian sido motores de la sublevacion; estas instrucciones fueron ejecutadas puntualmente por D. Juan de Retana en treinta y nueve indios é hizo azotar á otros muchos; horror causaba á los indios suponerse gobernados por hombres tan sanguinarios, á quienes la Corte española no castigaba como debiera, limitándose á reprenderlos ó pasarlos á otro empleo.

Por el mar del Sur dos navíos ingleses apresaron varias embarcaciones españolas de diversos portes, y cuando se presentaron en el Callao el virey conde de Monclova alistó algunas naves para salir en su seguimiento. Sabido esto por el duque de Alburquerque, reunió una junta en la que fué resuelto saliera de Acapulco una embarcacion en busca de la nao y diera al general el aviso correspondiente, armas y pólvora; otros buques ingleses pasaron á la isla de Mosquitos donde se les reunieron muchos zambos é indios sublevados, y la reina de Inglaterra trataba de proteger á los escoceses en la colonizacion del Darien. Aun los mismos franceses daban motivo á los españoles para recelar y nunca se pudo establecer con ellos cordialidad en Indias, subsistiendo la prohibicion de que no pudieran hacer mas comercio en los puertos que por valor de quinientos á seiscientos pesos, registrándose sus buques como si fueran españoles; á esto se oponian algunos capitanes de los llegados á Veracruz, por lo que se previno no se les dejaria entrar al puerto si no obsequiaban la disposicion; llegado en Setiembre de 1702 el navío de guerra francés llamado «La Gallarda» y dos bergantines á cargo del capitán Ducleró, quien se opuso á la visita y hasta llegó á vender veinte barriles de aguardiente y quiso que se le permitiera recoger á los desertores pertenecientes á su nacion, se le concedió todo por consideracion al rey cristianísimo, pero se aumentaba el disgusto que causaba ver desobedecidas de una manera tan inconsiderada las disposiciones de la Corte.

En cuanto al régimen interior de Nueva-España continuaban muchos males, no siendo posible corregirlos cuando habia que atender á tanta complicacion con el exterior: habíase aumentado considerablemente el número de testigos falsos que atropellaban la fé del juramento y delataban contra la inocencia; y era tanta la gente ociosa y vagabunda que se dispuso fuera remitida á Yucatan. No se podian introducir mejoras de ninguna especie en medio del desórden que guardaba la Metrópoli con motivo de la guerra de dinastías, y tan solo ejecutábanse algunos pagos de mercedes y misiones; fué señalada la manera con que habian de ser admitidos en los puertos los buques destinados al tráfico de negros que hacia la real compañía francesa llamada de Guinea, á la cual se le prohibió que introdujera en las Indias negros de Cabo-Verde y Minas, por considerarlos poco á propósito para el trabajo, el cual desempeñaban siempre por fuerza los indios; éstos seguian sublevándose contra sus opresores siendo mas enérgicos los de las tribus cocoyomes y tobosos, y por temor de otras sublevaciones fueron cambiados de lugar los presidios de la Nueva-Vizcaya; subleváronse á la vez los de Colotlan, aumentándose el mal por haberse permitido á los frailes y clérigos beneficiar las minas.

Rota tambien la guerra con el Portugal, fué ordenado se ejercieran represalias con bienes de los súbditos pertenecientes á ese reino. En 1706, aun no bien asegurada la corona de España en las sienes de Felipe V, se vió obligado á presentarse varias ocasiones á la cabeza de sus ejércitos para reanimarlos, arrostrando manifiestos peligros en que no vaciló exponer su vida; abandonó la Corte precisado por haberse acercado los contrarios hasta Guadarrama, despues de mandar pasasen los Consejos á Guadalajara y á Burgos para que no fuese interrumpido el giro de los negocios, y los alemanes y sus aliados entraron á Madrid. En el paréntesis en que esa capital prestó obediencia al archiduque, fueron abiertos allí los tribunales, á los que concurrieron muchos de los ministros que los componian y se hallaban despojados de jurisdiccion, especialmente los del Consejo de Indias de cuyos empleos los destituyó Felipe V tan pronto como la fortuna le fué propicia.